



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
 ACTIVIDAD: SERVICIO DE AUTOTRANSP DE CARGA PDTOS ESPECIFICOS
 DOMICILIO: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A, COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: RUBL790730PF8
 OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-854/2019 EXP.: GIF0501004/19
 ORDEN: GIF0501004/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 1 de Noviembre de 2019, el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identificó con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0008/2019 con Registro Federal de Contribuyentes OEHA761005HH9 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 07/01/2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-854/2019 de fecha 10 de Septiembre de 2019 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se comunica al documentación y/o expediente proporcionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: se encuentra sobre la calle Adolfo López Mateos No. 131 A, entre las calles con la nomenclatura Independencia y Lázaro Cárdenas de la colonia Los Angeles, corresponde a un local comercial en color blanco, con puerta de cristal, cortina metálica, con número exterior a la vista, tiene un letrero que dice "

-----PASA A HOJA 2-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
 ACTIVIDAD: SERVICIO DE AUTOTRANSP DE CARGA PDTOS ESPECIFICOS
 DOMICILIO: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A, COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: RUBL790730PF8
 OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-854/2019 EXP.: GIF0501004/19
 ORDEN: GIF0501004/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

comercializadora ", sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que estando sobre la banqueta del domicilio antes mencionado toda vez que corresponde a un local comercial que tiene cortina metálica y no se puede ver nada hacia dentro, arribando al domicilio antes mencionado, una persona de nombre Teresa Valdez quien manifestó ser la dueña del local con número 131 A de la calle Adolfo López Mateos de la colonia Los Angeles de la ciudad de Saltillo Coahuila, quien no se quiso identificar por lo que se procede a describir sus características físicas, persona de sexo femenino, de aproximadamente 55 años de edad, de aproximadamente 1.60 metros de estatura, de complexión delgada, tez morena, cabello largo, rizado y canoso, y quien a pregunta expresa del notificador de que si ese es el domicilio ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A, COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, de la ciudad de Saltillo Coahuila y que si en este domicilio se encuentra la C. MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, manifiesta que ahí si es del domicilio, pero que ella no la conoce, que ella tiene rentado el local a una persona que se llama GISELA REYES REYES que tienen como tres meses que no se ha abierto este local, que sabe tienen muebles adentro, desconociendo que actividad realizan, que le han estado realizando el pago de la renta a pesar de que no han abierto, pero que ella no conoce ni sabe nada sobre la C. MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, por lo que no se pudo llevar a cabo la notificación del oficio, lo anterior se hace constar para los efectos que procedan.

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas, del día 1 de Noviembre de 2019, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

Croquis de ubicación de domicilio.



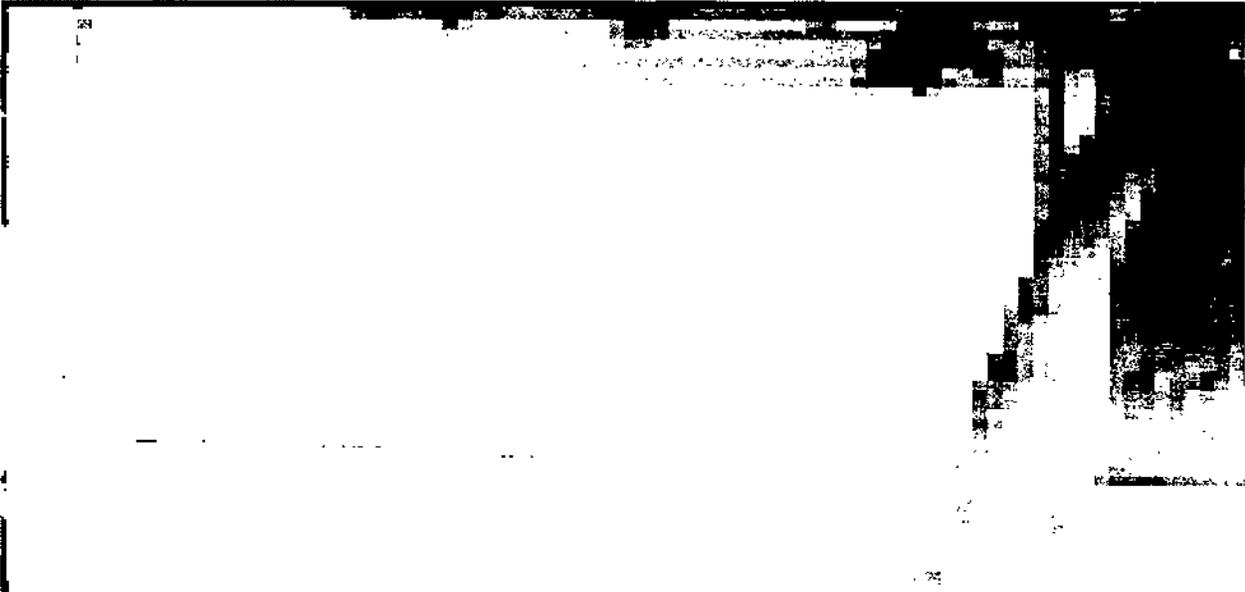
Vista de frente del domicilio

-----PASA A HOJA 3-----



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA-----
ACTIVIDAD: SERVICIO DE AUTOTRANSP DE CARGA PDTOS ESPECIFICOS-----
DOMICILIO: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A, COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: RUBL790730PF8-----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-854/2019----- EXP.: GIF0501004/19-----
ORDEN: GIF0501004/19-----CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

-----VIENE DE HOJA 2-----



EL NOTIFICADOR

ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ